



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Declaración Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** Adhesión Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional

---

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A:

Adherir a la Declaración efectuada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del día 9 de septiembre del corriente año, que expresa: *“Las rectoras y los rectores de las universidades públicas de la Argentina manifiestan la preocupación y rechazo por la presencia de fuerzas policiales armadas y haciendo uso de los elementos que el propio Estado les brinda frente a la quinta presidencial de Olivos y la casa del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Consideramos que los reclamos para solicitar mejoras salariales y de condiciones de trabajo pueden ser atendidos, únicamente, cuando se canalizan de acuerdo con las formas convenidas en el marco de las instituciones democráticas. (...) Por ello, las autoridades universitarias llamamos a declinar cualquier actitud de amedrentamiento de inmediato, porque entendemos que son inaceptables en democracia ya que, sin dudas, atentan contra el orden constitucional”.*

La Universidad Nacional de Córdoba reitera su férreo compromiso con los valores republicanos y de la vida democrática, con las garantías del Estado de Derecho y pregona la solución pacífica de los conflictos. Que, asimismo, en anteriores oportunidades, esta Casa de Altos Estudios se ha pronunciado sobre la defensa de la democracia, la plena vigencia del Estado de Derecho, el orden constitucional, la paz social y el irrestricto respeto a los derechos humanos en la región entraña *“(...) una bandera que debemos levantar todas las naciones Latinoamericanas”.*(Dec. HCS n.º 9/2010);

En estos contextos, las universidades públicas, como instituciones plurales y republicanas, ratificamos nuestro compromiso de aportar a las soluciones que permitan una convivencia pacífica, recordando que es imperioso cuidar y fortalecer la vida democrática y sostener, desde todos los ámbitos universitarios, la discusión académica, institucional y científica, de tal modo que se siga reafirmando y velando por los valores albergados en nuestra Ley Fundamental y exhorta extremar la prudencia y cautela en la

exteriorización y difusión de expresiones que puedan perturbar la tranquilidad pública.

Comuníquese y dése amplia difusión.